PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 7 de Agosto de 1884. — N.° 935.

SECCION POLÍTICA

Damos publicacion en nuestras columnas al siguiente notable retrato, debido á la admirable pluma de uno de nuestros más reputados escritores:

Fernando VII

«Fernando no contestó; había inclinado la cabeza, y parecía muy meditabundo. La luz de una lujosa lámpara le iluminaba completamente el rostro, aquel rostro execrable, que para mayor desventura nuestra, reprodugeron infinidad de artistas, desde Goya hasta Madrazo. Es terrible la infinita abundancia de retratos de aquella cara repulsiva que nos legó su reinado. España está infestada de efigies de Fernando VII, ya en estampa, ya en lienzo. Esa cara no se parece á la de tirano alguno, como Fernando no se parece á ningun tirano. Es la suya la más antipática de las fisonomías, así como es su carácter el más vil que ha podido caber en un ser humano. Estupenda nariz, que sin ser deforme como la del conde-duque de Olivares, ni larga como la de Ciceron, ni gruesa como la de Quevedo, ni tosca como la de Luiz XI, era más fea que todas estas, formaba el más importante rasgo de su rostro, bastante lleno, abultado en la parte inferior, y colocado en un cuerpo de buenas proporciones. La vanidad austriaca no hubiera puesto su boca prominente debajo de la nariz borbónica, simbolo de doblez, con más acierto y simetría que como estaba en la cara de Fernando VII. Dos patillas muy negras y pequeñas le adornaban los carrillos, y sus pelos erizados á un lado y otro parecian puestos allí para darle la apariencia de un tigre en caso de que su carácter cobarde le permitiera dejar de ser chacal. Eran sus ojos grandes y muy negros, adornados con pobladísima ceja que los sombreaba dándoles una apariencia per demás siniestra y hosca.

»Respecto á su carácter, ¿qué diremos? Este hombre nos hirió demasiado, nos abofeteó demasiado para que podamos olvidarle. Fernando VII fué el mónstruo más execrable que ha abortado el derecho divino. Como hombre, reunia todo lo malo que cabe en nuestra naturaleza; como rey, resumió en sí cuanto de flaco y torpe puede caber en la potestad real. La revolucion de 1812, primera convulsion de esta lucha de cincuenta años, que aún dura y tal vez durará mucho más, trató de abatir la tiranía de aquel demonio, y en sus dos tentativas no lo consiguió.

«La revolucion hubiera abatido á Neron, á Felipe II y abatió á Fernando VII. Es porque este hombre no luchó nunca frente á frente con sus enemigos, ni les dió campo. No fué nuestro tirano descarado y descubiertamente abominable; fué un histrion que hubiera sido ridículo á no tratarse del engaño de un pueblo. Nos engañó desde niño, cuando fraguando una conspiracion contra un favorito aborrecido, muy superior á Fernando por su inteligencia, adquirió una popularidad que pronto pagó España con la sangre de sus mejores hijos. Fernando fué mal hijo; conspiró contra su padre Cárlos IV, cuya imbecilidad no disminuia el valor de su benevolencia; conspiró contra el trono que debia heredar más tarde, y aun amenazó la vida del que le dió el sér. Despues se arrastró á los piés de Napoleon como un pordiosero, mientras España entera sostenía por él una lucha que asombró al mundo.

»Al volver del destierro, pagó los esfuerzos de los que él llamaba sus vasallos, con la más fria ingratitud, con la más necia arrogancia, con la anulacion de todos los derechos proclamados por las Constituyentes de Cádiz, con el destierro ó la muerte de los españoles más esclarecidos: encendió de nuevo las hogueras de la inquisicion; se rodeó de hombres soeces, despreciables é ignorantes que influian en los destinos públicos, como hubiera podido influir Aranda en las decisiones de Cárlos III; persiguió la virtud, el saber, el valor; dió abrigo á la necedad, á la doblez, á la cobardía, las tres faces de su carácter. Restablecido, á pesar suyo, el sistema constitucional, tascó el freno, disimuló como él sabía disimular, guardando el veneno de su rabia, devorando su propio despecho, encubriendo sus intentos con palabras que nunca pronunció antes sin risa ó encono. Lo que es capaz de tramar un sér de estos, tan hipócritas como cobardes, se comprende por lo que tramó Fernando en aquellos tres años desde las mil facciones y complots realistas, alimentados por él hasta el complot final de los cien mil hijos de San Luis que Francia mandó al Trocadero.

»Así recobró lo que en su jerga real llamaba él sus derechos, inaugurando los diez años de fusilamientos y persecuciones en que la figura de Tadeo Colomarde apareció al lado de Fernando, como Caifás al lado de Pilatos El pacto sangriento de estos dos mónstruos terminó en 1883, en que Dios arrancó de la tierra el alma del rey, y entregó su cuerpo á los sótanos del Escorial, donde aún creemos que no ha acabado de pudrirse.

»Pero con este fin no acabaron nuestras desdichas, Fernando VII nos dejó una herencia peor que él mismo, si es posible nos dejó á su hermano y á su hija, que encendieron espantosa guerra. Aquel rey que había engañado á su padre, á su maestro, á sus amigos, á sus ministros, á sus enemigos, á sus cuatro esposas, á sus hermanos, á su pueblo, á sus aliados, á todo el mundo, engaño tambien á la misma muerte, que creyó hacernos felices librarnos de semejante diablo.»

(*La Opinion.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Demócrata* de Gerona:

Al fin, despues de haber trascurrido un mes desde la ejecucion de los malogrados Ferrandez y Bellés cuya memoria nos es tan querida, parece que se han circulado por la Direccion de Establecimientos penales las órdenes para que sean trasportados á sus respectivos puntos de destino, el Capitan Fernandez, el Teniente Reboredero, los Alféreces Cuevas, Lagasca y Valdayo y el Sargento primero Martinez, condenados por el supremo á cadena perpétua á consecuencia del abandono de Santa Coloma.

No se sabe á punto fijo á donde irán esos buenos amigos nuestros á extinguir su condena. Lo único que hasta ayer se sabia es que el cañonero «Pilar» debe ir próximamente á Rosas á recojerlos para conducirlos á su destino, que será, segun todas las probabilidades, el de los presidios de Africa. Hasta en la conduccion de esos desgraciados de la fortuna no ha podido ocultar el gobierno el miedo cerval de que está poseido, y que prueba hasta la evidencia la poca seguridad que tiene en su propia robustez. No otra cosa significa ese lujo ridículo de precauciones en la persona de esos seis infelices, que no llevan consigo más fuerza que la de sus convicciones republicanas y la que les presta el sentimiento general de simpatía con que el pueblo español en masa les pide, ni otra esperanza que la de su reivindicacion más ó ménos lejana para cuando sean un hecho en España la libertad, la democrácia y la República.

Vayan con Dios y con nuestros ardientes votos de prosperidad y mejor suerte, nuestros infortunados amigos: que no hay nada tan voltario como la fortuna, y tales puéden ser los tiempos, á llegar, que lo que hoy les ha precipitado en el abismo, quizá sea mañana base y origen de un galardon que otros disfrutan en su lugar, por aquello de que son los vencedores y sabido es que,

los vencidos son traidores
y los vencedores, leales....

———

De *El Liberal*:

Un drama en Málaga

«¡Socorro, socorro, que han matado á mi hija!» Este grito, lanzado por una mujer, produjo la alarma consiguiente en la noche del domingo último entre los vecinos de las calles de la Cruz Verde y de la Peña, de Málaga.

En el patio de la casa número 29, de la primera de las calles citadas, se celebraba una alegre fiesta, una de esas fiestas de Andalucía en las que se admira la gracia irresistible de las mujeres, y en las que son regocijo del ánimo las flores, la música y el baile.

Entre las jóvenes que asistian á esta fiesta, la que más llamaba la atencion era una muger casi una niña, de 15 años, verdaderamente encantadora, que bailaba con gracia extraordinaria y cantaba con una dulzura irresistible.

Despues de haber estado bailando largo rato, sentose en una silla y á ruego de los concurrentes, púsose á cantar de nuevo.

—Allá va, dijo, y mirando á su novio con ojos adormecedores cantó la siguiente copla:

Estoy viviendo en el mundo
con muchísimo dolor.
No hay quien me pegue un tirito
en medio del corazon.

Apenas la jóven que se llamaba Ana Rodriguez Claramonte, terminó esta copla, el novio Antonio Romero, de 23 años, cochero al servicio del inspector de la empresa arrendataria de consumos, se levantó de su asiento sacando una pistola, dijo:

—¿Quieres que te den un tiro?—Pues allá va.

Y disparó el arma contra la infeliz niña atravesándola el corazon con el proyectil.

La desgraciada Ana cayó muerta.

El horror de los circunstantes, el asombro del novio que no esperaba tan funesto resultado, pues creia, segun se dijo, que la pistola estaba descargada, y los gritos de la familia de la víctima alarmaron á todo el barrio.

Romero no intento huir: con paso presuroso empezó á pasearse por el pátio y contestó á la madre de la víctima, que se abalanzaba á él furiosa: «Hágame usted lo que quiera».

Despues corrió desolado de un lado á otro, diciendo: ¿Qué he hecho yo? Y dando muestras del mayor pesar, se entregó sin resistencia á los agentes de la autoridad, los que tambien ocuparon el arma homicida, que era de 15 centímetros.

Pocos momentos despues se constituía en el lugar del suceso la autoridad judicial, comenzando á instruirse las primeras diligencias.

———

De una correspondencia de Viena publicada por el «Journal de Bruxelles» tomamos lo siguiente:

«La entrevista del Emperador Francisco José y del Emperador Guillermo se efectuará el 8 de agosto en Ebensée, entre Ischi y Gastein. Entretanto nuestro partido aleman se aprovecha de las escursiones de tiro de los orfeones y de las sociedades de tiro de Alemania á Austria para organizar demostraciones en favor de la unidad de Alemania, comprendiendo en ella al Austria, ó á lo ménos sus provincias alemanas. En este sentido se han espresado en Nuremberg y en Leipsig los delegados austriacos.

Así como es lícito á los belgas y á los suizos que hablan el idioma francés reivindicar sus derechos como pertenecientes á la raza latina, con tal que se mantengan fiéles á su país, de la misma manera, nadie entre nosotros trataria de impedir á los alemanes austriacos proclamar en alta voz que son alemanes.

Mas cuando, por ejemplo, el delegado de una asociacion de Viena declara en Nurembarg que los alemanes austriacos se consideran «como individuos de la patria alemana», la cosa varía de aspecto. La patria alemana, en efecto, es evidentemente en este caso el imperio fundado en 1871. ¿Qué se diria si los franceses de Bélgica y de Suiza proclamasen que estos países constituyen parte integrante de Francia? Hay más: en las fiestas de Leipzig, el burgo maestre de Viena, M. Prix, ha pintado al Austria como la vanguardia de Alemania contra los eslavos.

Austria-Hungría puede muy bien ser una barrera contra los rusos, mas ¿como podria serlo contra los eslavos la mitad de la poblacion de Austria-Hungría? Otro orador ha recordado en Leipzig la conocida cancion de Arudt, segun la cual toda comarca en que se habla la lengua alemana pertenece á la patria alemana.

Todas estas demostraciones ejercen séria influencia en nuestra política interior, pues alientan el orgullo y la presuncion de nuestros alemanes, les impiden comprender la ne-

cesidad de contraer un compromiso leal con las demás nacionalidades de Austria y les infunden cada vez más la esperanza de poder dominar de nuevo á esas nacionalidades como en los tiempos de MM. Schmerling y de Auersperg. Cuando los periódicos autonomistas, como la «Política» de Praga, censuran estas demostraciones alemanas, los periódicos de oposicion de Viena, como la «Nueva Prensa» y la «Deutsche Zeitung», repiten de contínuo que los autonomistas son adversarios de la alianza de Austria con Alemania. No obstante, una alianza diplomática entre dos potencias independientes, es, á no dudarlo, una cosa muy distinta de una union de raza, tal como la proclaman los radicales alemanes.»

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 4, 4 t.

La Junta de Fomento de la inmigracion de trabajadores á las Antillas se compone del director de Fomento en el ministerio de Ultramar, del jefe de Negociado de colonizacion, de cuatro senadores y ocho diputados. Terminará sus tareas el 30 de octubre.

El general Matinez Campos ha salido de Beteúl, dirigiéndose á Vitoria.

Esta mañana ha sido puesto en capilla en Concentaina (Alicante), el reo Domingo Moltó.

Madrid 4, 5-15 t.

Esta tarde se reune en Versalles el Congreso de senadores y diputados presididos por M. Le Royan.

Italia trabaja activamente en la reorganizacion de su armada. Constará en 1889 de 18 buques acorazados de primera, 24 cruceros y 115 buques torpedos.

El viernes sale para Roma á encargarse de la embajada, el marqués de Molins.

El ministro de Fomento ha salido de Gijon esta mañana con el objeto de recorrer la nueva línea férrea, regresando despues á Madrid.

Se asegura que el señor Moret buscará un pretexto para no firmar la circular.

Madrid 4, 6 t.

Desde las tres se hallan reunidos los izquierdistas en casa del señor Balaguer. Este ha leido la circular que es esencialmente política. Se discute por párrafos, oponiéndose el señor Moret á los principales conceptos y proponiendo variaciones. A pesar de las explicaciones de los señores Balaguer y Becerra, el señor Montero Rios propone alteraciones cuya significacion alcance al partido, pues la circular dice haber empezado la obra de atraccion de fuerzas democráticas á la monarquía. El señor Moret entiende realizada esta parte, considerando que solo existe la república en las masas de provincias con escasísimos hombres importantes.

Como la discusion está empeñadisima, créese que se suspenderán los trabajos para la sesion de la noche.

Madrid 4, 7 t.

Ha terminado la reunion izquierdista, acordando poner en conocimiento del duque de la Torre las conclusiones de los trabajos. Hasta conocer la opinion de éste no se dará la circular. El Directorio no volverá á reunirse por ahora.

Madrid 5, 6-30 m.

La «Gaceta» publica un decreto de Fomento, autorizando al ministro del ramo para subastar las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife bajo el tipo de presupuesto de 4.351,483 pesetas, y otro de Hacienda habilitando la Aduana de Santa Cristina de Huelva, para la importacion del corcho, maderas y demás artículos, industrias de la pesca y de la salazon.

Ha sufrido baja la recaudacion de la Aduana de la Habana en el mes de julio. La importacion acusa una baja de 340.000 pesos y la exportacion de 6.000. La diferencia en los tres últimos meses es de medio millon.

El ministro interino de la Guerra ha conferenciado extensamente con el de la Gobernacion, guardándose reserva.

El Consejo Sanitario de Tánger ha acordado declarar sospechosas las procedencias de Marsella y demás puertos franceses del Mediterráneo.

Madrid 5, 8-30 m.

Mañana llegará á Madrid el señor Pidal.

Se cree que aunque el general Serrano apruebe la circular de la izquierda, se aplazará su publicacion.

Madrid 5, 4 t.

Se indicó al general Moltó para director de la guardia civil, vacante este cargo por nombramiento del general Fajardo para la capitanía general de Puerto Rico.

Mañana llegará el ministro de Fomento, saliendo los señores Montero Rios y Balaguer para Pontevedra y el señoa Moret para San Sebastian.

Madrid 5, 5-45 t.

Despues de varios incidentes tumultuosos en el Congreso de Versalles, se aprobó la proposicion de Mr. Juselin para mandar el proyecto de revision á una comision de 30 individuos que se elegirán mañana en votacion nominal. Se asegura que será aprobado por 500 votos.

Los periódicos de Berlin consideran la ruptura de la conferencia sobre los asuntos de Egipto, como causa de graves complicaciones, alabando la conducta del gobierno francés por haberse colocado en el terreno de los intereses europeos. La prensa de Viena considera á Inglaterra completamente aislada.

Se asegura que el registrador de la propiedad de Madrid ha sido suspendido de empleo.

Madrid 5, 6-15 t.

Caracterizados izquierdistas confirman las noticias remitidas ayer. Por el correo de hoy salen las conclusiones redactadas por el Directorio remitidas al duque de la Torre.

S. M. el Rey llegará á la Granja el 13 por la mañana y saldrá el 14 para asistir á la inauguracion del ferrocarril de Astúrias. Irá á Gijon y despues al Ferrol, donde se embarcará en el crucero «Navarra», maniobrando la escuadra en el Cantábrico y desembarcando á fin de mes en Guetaria.

Los círculos políticos se hallan desiertos.

Madrid 6, 6-15 m.

La «Gaceta» nada publica de interés general.

Ha sido remitido á Betelú el real decreto nombrando al general Moltó director de la Guargia civil.

El señor Canalejas, en nombre del Sr. Martos, saldrá en setiembre para hacer propaganda en Barcelona y Zaragoza.

El señor Montero Rios quiere el programa de Biarritz íntegro y la revision constitucional de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69; de ninguna manera alianza con el señor Sagasta. El señor Moret desea esto y niega aquello. El general Lopez Dominguez ni lo uno ni lo otro.

En la provincia de Turin (Italia) ha habido 50 casos de cólera, con 10 defunciones.

La prensa de Sicilia anuncia 6 casos en el Piamonte.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Italia.

Los siete dias de cuarentena han sido aumentados hasta diez respecto de Cette y Perpignan.

Paris 4, 9-45 m.

Berlin.—Refutando al «Times», dice «La Gaceta del Norte» que Inglaterra no solo pidió á Alemania, sino tambien al Austria, á Rusia y á Italia que ejerciesen presion sobre Francia, creyendo que estas potencias serian bastante afortunados para sacar las castañas del fuego, pero, añade ninguna se mostró dispuesta á desempeñar este encargo.

París 5, 1'10 n.

«Le Journal de Rome» anuncia que el Papa nombrará cardenal en el próximo Consistorio al arzobispo de Sevilla.

Madrid 4

La escuadra de instruccion ha embarcado en Cartagena cuatro torpedos siluros para el crucero «Navarra», cuyo buque tiene ya en Ferrol todo su armamento. Es el primero de nuestros buques de alto bordo que lleva este armamento, faltándole sólo las luces eléctricas, cuyo contrato está en tramitacion y se ha demorado por los esfuerzos del general Antequera para que sean de produccion nacional.

Al decretar la construccion de un nuevo puerto en Manila, el gobierno de S. M. estableció para atender á los gastos de la misma, un recargo de 2 por 100 sobre la importacion de efectos por las aduanas y el de uno por 100 para la esportacion; además un impuesto sobre los corrales de pesca de aquella bahia y tambien sobre diversos arbitrios municipales.

El general Jovellar, en telegrama de fecha de ayer, con presencia de estar satisfechas todas las obras llevadas á cabo, de tener en caja un remanente, para este solo fin, de mas de un millon de duros, por efecto de la constante progresion ascendente del tráfico de las islas, y ante la evidencia de que para las obras que restan por ejecutar no es necesaria la suma de recursos mencionada, pide al gobierno de S. M. la inmediata supresion del impuesto sobre los arbitrios municipales y corrales de pesca, así como la rebaja en una mitad de los recargos en las importaciones y en las esportaciones.

El comercio agradecerá la solicitud del digno gobernador general de Filipinas.

Segun noticias recibidas del apostadero de la Habana, habia sido necesario suspender los trabajos de estraccion de los restos de la lancha «Ligera», que se sumergió en Nuevitas á consecuencia de una esplosion de las calderas, por la gran afluencia de tiburones que habian acudido atraidos por los cadáveres.

Se habian encontrado flotantes los del práctico y de un cabo de mar.

El maquinista seguía en grave estado.

Ha fallecido en Rennes (Francia) el ex-teniente del regimiento de Covadonga D. Nemesio Lopez, emigrado de España desde la fecha de la sublevacion en Badajoz.

Tres meses hacia que presentaba síntomas de enagenacion mental, y fué conducido al manicomio de aquel departamento, donde ha fallecido.

Dejó á su esposa y á un hijo desamparados y en país extraño.

Los habitantes de Rennes han acudido en socorro de estos dos desgraciados, costeándoles los lutos y señalando dos francos diarios á la viuda, encargándose tambien de la educacion del niño.

El general Castillo, gobernador general de Cuba, ha dirigido una comunicacion, de carácter oficioso, al Sr. Labra, como presidente de la sociedad Abolicionista, de la cual resulta:

1.° Que los tribunales conocen de los abusos cometidos por la Junta de patronato de Sabanilla del Encomendador, que empadronó á 114 negros libres como patrocinados y de los descubiertos en la provincia de la Habana por el brigadier Ardeltius.

2.° Que la dotacion del ingenio «Armenteritos» que seguía en patronato, á pesar de haberlo declarado las juntas local y provincial, ha sido libertada recientemente.

3.° Que la seccion de lo contencioso del consejo de Administracion de Cuba, revocó el fallo de la junta Central de Libertos, que declaró libres á los negros del ingenio «Diana» de D. Juan Soler, y entablada apelacion por el abogado fiscal, se eleva el asunto al consejo de Estado.

4.° Que el señor general Castillo ha pedido informes á las juntas de patronatos respectivos de las quejas publicadas por los periódicos de Cuba el «Democrata» y el «Camagüey» y elevadas al gobierno general de la isla por la sociedad Abolicionista por no haber tenido conocimiento de ellas hasta ahora.

5.° Que en noviembre de 1883, el gobierno general elevó al ministerio una relacion nominal de los antiguos esclavos declarados libres por no hallarse empadronados en debida forma y un estado numérico de los patrocinados que quedaban en 8 de aquel mes; los primeros ascendian á 11.408 y los segundos á 99.566.

6.° Que por circular de 9 de Agosto se dejó sin efecto la suspension de la real órden de 2 de diciembre de 1881, relativa á la visita de los ingenios.

7.° Que han sido corregidos algunos abusos de los denunciados por la sociedad Abolicionista en su esposicion de mayo último; y

8.° Que el general Castillo procura, dentro de su esfera de accion, la más estricta observancia de las prescripciones legales que tienden á mejorar la situacion de los patrocinados.

MAHON

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 7, 04-00 m.
Mahon 7, 08-15 m.

Dr. General Sanidad Gobernadores y Delegado Mahon.

12 de la noche del 6 Agosto.

No hay la más leve alteracion en el satisfactorio estado de la salud pública en España.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella en las 24 horas desde las 8 de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy 11 defunciones cólera.

En el mismo distrito consular han ocurrido dos en el manicomio Montdeverge, una en Aix, otra en Peinyer, otra en Eigalieri, tres en Arles.

El cónsul en Cette anuncia dos

defunciones en aquella ciudad y una en el Lazareto y cinco en Gigeaux, pueblo cercano de 1 400 almas.

El vice-cónsul en Tolon anuncia haber ocurrido en aquella ciudad, 6 defunciones del cólera.

El cónsul de Perpignan anuncia á esta Direccion General que ocurrió una defuncion en Villadier y dos en Carcassonne, una en el hospital y otra en la poblacion; pero desde el medio dia de ayer á las 8 de la noche de hoy no ha ocurrido ningun otro fallecimiento.

Anuncia el mismo cónsul que en Perpignan no hay novedad y que ayer ocurrieron dos defunciones del cólera en San Geslin d' Aval (Pirineos Orientales).

El Sr. Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia avisa que han ocurrido de 15 á 20 casos en Marta y Carrara, Monte Notte y Palmaria (en el Golfo de Génova) siendo alguno de los atacados viajeros procedentes de Marsella, añade que el Gobierno Italiano se propone publicar noticias diarias de las autoridades sobre el estado sanitario sin disimular cuanto ocurra.

Nuestro cónsul en Génova confirma casos ocurridos en caseríos de los confines de aquella provincia con el Piamonte. A última hora se ha recibido telegrama del Ministro Plenipotenciario en el Reino de Italia que dice lo siguiente:

«Segun la Gaceta Oficial no ha ocurrido caso alguno de cólera en todo este Reino en las últimas 48 horas; y por último, nuestro Ministro en Suiza anuncia que anteayer falleció en Ginebra del cólera una señora procedente de Marsella.

La Direccion general de Sanidad ha dispuesto que el importe de las raciones suministradas á los cuarentenarios pobres de los vapores «María» y «Lulio», durante su permanencia en el Lazareto de nuestro puerto, sea á cargo de la Junta provincial de sanidad de Palma.

La razon en que se ha apoyado aquel Centro directivo para tomar dicho acuerdo, es que la Junta de Palma obligó á ambos vapores á sujetarse á mayor cuarentena que la señalada por la ley, y que por tanto es muy justo sean á su cargo unos gastos que no se hubieran ocasionado si la ley se hubiera cumplido.

Siguiendo igual criterio en la creacion de un nuevo Lazareto en San Cárlos, en el cual se propone la Junta descargar mercancías y pasageros, imponiéndoles, no una observacion de tres dias única á que están destinados los lazaretos de observacion, sinó una verdadera cuarentena, será muy justo que los gastos que ocasione el nuevo establecimiento Sanitario corran á cargo de la junta que lo establece, faltando tambien abiertamente á lo prevenido por la Ley.

Esperamos que la Direccion general sostendrá su acuerdo, y se mostrará consecuente con su anterior disposicion, en el caso de tener que acudir á la superioridad para determinar quien haya de pagar los gastos del nuevo Lazareto de San Cárlos.

—

Leemos en «El Diario de Barcelona» del 31 julio:

«Llegó ayer el correo de Mallorca «María», siendo admitido á libre plática por no ocurrir ninguna novedad en las Baleares. Mañana zarpará con la correspondencia oficial y pública, quedando reorganizado el servicio postal.»

Resulta pues que en Barcelona lo mismo se trata á las procedencias de Palma que á las de Mahon, á pesar de que en Palma se someten á observacion las procedencias de Barcelona y aquí las admitimos sin observacion alguna. No domina, pues, á la junta de Sanidad de Barcelona el espíritu de represalia, como se habia querido dar á entender.

—

Se queja un periódico del método empleado para fumigar en las Baleares la correspondencia pública, y dice que los cortes dados á lo largo del sobre en las cartas inutilizan los sellos que van dentro de ellas para pago de suscriciones.

Ignoramos si esa queja se refiere á las fumigaciones que se dan en Palma ó á la correspondencia que se fumiga en nuestro Lazareto. De todos modos, creemos conveniente llamar la atencion de quien corresponda.

—

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadaver del jóven D. Pedro Mercadal y Net to fallecido esta mañana á las 10.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

—

No habiéndose presentado reclamacion alguna por parte de los asociados nombrados por el Ayuntamiento, quedan definitivamente formando parte de la junta municipal los señores cuyos nombres publicamos en su dia.

—

Hoy ha terminado el plazo de estar espuestos á efectos de reclamacion, los trazados de las calles de Buenaire y de la Miranda; contra el de esta última no se ha presentado reclamacion alguna, habiendo reclamado algunos vecinos contra el de la citada calle de Buenaire.

—

De tal manera se ha dejado sentir el calor en algunas localidades del continente que segun los periódicos de Valencia murieron asfixiadas cuatro personas, habiendo el termómetro marcado 42 grados á la sombra. Lo propio sucedió en Valladolid donde se encontraron asfixiados varios pasajeros.

—

Una comision del Comité Demócrata progresista de Palma y de la redaccion de «El Demócrata», pasaron el viernes último á visitar á los tres sargentos que fueron de «Numancia» D. Manuel Raso, don Anselmo Morales y D. Antonio Chillaron que en el citado dia ingresaron en el penal de dicha ciudad, condenados á 16 años de prision por el alzamiento de Santo Domingo de la Calzada, al objeto de proporcionarles el alivio posible en su desgraciada situacion.

En un edificio feo y ruinoso, dice «El Demócrata», compuesto de un pátio cuadrangular y tres cuadras, trabajan ó se pasean, comen y duermen en completa confusion, el gran criminal con el condenado á penas leves y el reo político; todos lo mismo, jóvenes y viejos, sugetos al absurdo reglamento que no admite ninguna clase de distincion.

La igualdad, desconocida en la sociedad en todos terrenos, ha conseguido imponerse, precisamente en un punto en donde es una injusticia enorme su aplicacion.

Bajo el imperio de esta funesta igualdad, los infelices sargentos serán hoy rasurados, para que así se confundan más fácilmente con los penados por delitos comunes.

—

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el «Boletin Oficial» de la provincia el pago de la mensualidad de Julio último á la clase pasiva desde el dia 4 al 14 del actual.

—

Segun leemos en los periódicos de Barcelona, ha sido nombrado médico auxiliar de las cárceles de aquella ciudad, nuestro apreciable amigo el jóven facultativo D. José M. Soldevila, á quien felicitamos.

—

Segun dicen de Paris, han optado al premio de 100,000 francos ofrecido por la Academia de Ciencias al que presente el remedio más eficaz contra el cólera, un número de médicos españoles mayor que el de las demás naciones juntas.

—

Segun telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el vapor «Turia» llegó sin novedad á Manila el dia 4 del corriente.

—

Leemos en un periódico:

La arqueologia y los monumentos españoles siguen en desgracia. Tras las inmensas pérdidas sufridas en lo que va de siglo, hasta los elementos se conjuran contra ellos, como sucedió, sin contar el rayo de la Giralda, cuando el incendio del alcázar de Segovia y el aun candente de la Real Armería, cuyas alhajas—sin reemplazo—despues de sobrevivir á cuatro siglos han perecido en breves horas.

Creemos que la consideracion de tantas pérdidas debiera ser estímulo para salvar y conservar afanosamente lo que resta; pero segun trazas no hay sentido comun siquiera para una cosa tan natural. ¿No se dice que el gobernador de Granada, á falta de mejor local, piensa instalar el presidio nada menos que en el palacio de la Alhambra? ¿No se corre que el de Tarragona, secundando tan *levantado* propósito, intenta hacer lo mismo con el monasterio de Santas Creus?—Medrados estamos. ¡Los monumentos más peregrinos convertidos en presidios! ¿Ocurriríase cosa semejante ni aun entre hotentotes?—¿Y qué condiciones tienen dichos monumentos para tal destino? ¿Y por qué se les ha de dar este ni otro alguno? ¿Qué se ha de hacer más que cerrarlos y guardarlos bien, para ofrecerlos solo de vez en cuando á la admiracion de las gentes. ¡Oh mengua inconcebible! ¡La Alhambra, y en su línea Santas Creus, con tanto respeto visitados por todos los viajeros ilustrados del mundo, abandonarlos á la condicion más vil, á merced de la hez de los criminales!!!

Si tal sucede, olvidemos nuestro glorioso pasado y velémonos el rostro con vergüenza de lo presente.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Puerto Mahon*, fondeado las 11 de la mañana.

DE BARCELONA

D. Lorenzo Domenech, Federico Perera, Juan Bautista Juan, Juan Sans, Domingo Pascual, un señor oficial, Pedro Gomila y esposa, Antonio Utges, Juan Pons, Margarita Pons y tres hijos menores, Pedro Orfila, Antonio Manent, esposa y un niño, Francisco Cánovas, José García, José Ponsá, un soldado, Miguel Real, Juan Cascader, Pelegrin Rita, José Serra, Juan Comellas.

DE ALCUDIA

D. Francisco Viralta.—Total 28.

—

BOLSA DE MADRID

5 de Agosto.

4 por 100 Interior perpétuc .	60'150
4 por 100 amortizable	74'900
Billetes hipotecarios de Cuba	90'300

—

BOLSA DE BARCELONA

6 de Agosto.

4 por 100 Interior.	59'600
4 por 100 exterior.	59'650
4 por 100 amortizable . . .	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	89'750
Banco Hispano Colonial . .	49'000
Crédito Mercantil.	48'750
Banco de Cataluña.	20'500
Acciones ferrocarril Francia.	58'000
Id. Norte	113'500
Id. Orense	00'000
Obligaciones Francia . . .	60'250
Id. Orense	46'500

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 6

De Portvendres laud francés «Josefa Elisabeth», pat. J. Avet, con 6 tripulantes y lastre.

De Portvendres laud «Paquita», patron Francisco Jibla, con 6 trip. y maderas.

Dia 7

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., 29 pas., efectos y la correspondencia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 04 m.—Pónese á las 7 h. 07.

LUNA.—Sale á las 07 h. 08 m. de la T. —Pónese á las 05 h. 13 m. de la T.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 7, 10'45 m.
Mahon 7, 11-40 m.

La Gaceta publica un real decreto desestimando la reclamacion hecha por el Ayuntamiento de Ibiza sobre rebaja del cupo de consumos.

Se han mandado activar las construcciones navales.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez y ocho del corriente y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del actuario, de varios muebles embargados á la sociedad «El Obrero», debiendo los licitadores exhibir su cédula personal y consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor del mueble á que se haga postura, la que no podrá ser inferior á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que don Teodoro A. Ládico y Font sigue contra la referida sociedad sobre pago de dinero. Dado en Mahon á seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

***

Por el presente se cita, llama y emplaza á Antonio Gener y Torres, vecino que fué de Ciudadela en el dia ausente en ignorado paradero, á fin de que el dia diez y seis de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se presente en la audiencia de este Juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á hacer uso de su derecho en el juicio verbal á que se le convoca en los autos promovidos contra el mismo por su consorte Margarita Calafat y Caules, representada por el procurador D. José de la Torre, sobre alimentos; parándole si no lo hiciere los perjuicios á que hubiere lugar, en la inteligencia que las copias de la demanda de que se trata y de los documentos produ cidos quedan desde ahora á disposicion de dicho Gener, en la Escribanía del que refrenda: pues así lo tengo mandado en providencia del dia de hoy. Dado en Mahon á treinta Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro. —Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

***

Hago saber: Que el dia doce de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo, bajo el tipo de tres mil setecientas cincuenta pesetas, de la casa número uno de la calle de Santa Rosa de esta ciudad, propia de la sociedad «El Obrero», debiendo los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados; advirtiendo que no se admitirá postura ninguna que no cubra las dos terceras partes del espresado valor y que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en la escribania del actuario y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Teodoro A. Ládico y Font sigue contra la referida sociedad sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro. —Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

Publicado en el Boletin Oficial el oportuno anuncio para que los contribuyentes de este partido se presenten á satisfacer sus cuotas por los conceptos territorial é industrial é impuesto de sal pertenecientes al primer trimestre del corriente año económico y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 15 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884, se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en cada uno de sus distritos municipales por los conceptos y dias que á continuacion se espresan:

Mahon.—Industrial.—Los dias 7, 8, 9 y 10 de ocho á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Villacárlos.—Territorial é Industrial.—Los dias 7, 8, 9 y 10, de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Ciudadela.—Industrial.—Los dias 7 y 8.

Ferrerías.—Industrial.—Los dias 9 y 10.

Alayor.—Industrial.—Los dias 7 y 8.

Mercadal.—Territorial é Industrial. —Los dias 9, 10, 11 y 12.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de los interesados y con el fin de que los mismos no sufran los recargos que previene la instruccion en su art. 16, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en los plazos señalados en cada localidad, para lo cual recibirán de los Recaudadores el oportuno recibo de talon, debiendo conservar éste en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Mahon á 3 de Agosto de 1884.—Por el Agente, José Carreras.

***

En virtud del art. 13 de la nueva instruccion de procedimiensos de cobranza y apremios, los hacendados forasteros están obligados á tener representante en el pueblo donde radiquen sus fincas, ó bien podran domiciliar sus cuotas en la localidad que mas les convenga; en cuyo caso deberán manifestarlo á esta Agencia ántes del dia 7 del corriente los terratenientes en Villacarlos que quieran satisfacer dichas cuotas en esta Recaudacion, verificando el pago en los dias 7, 8, 9 y 10 del corriente durante las horas de oficina.

Los terratenientes en Mercadal, cuyas cuotas están domiciliadas en esta, podrán satisfacerlas en los mismos dias y horas.

Lo que se anuncia en obsequio á dichos señores contribuyentes.

Mahon á 5 de Agosto de 1884 —El Recaudador, José Carreras.

Ayuntamiento de Mahon

Beneficencia

El dia 8 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de habones, paja, salvado y cebada, para pienso y entretenimiento de las caballerías de los Establecimientos de Beneficencia para durante el año económico de 1884-85, con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mahon 29 Julio de 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

D. José A. Tutzó y Gelabert, Juez municipal Suplente de la Ciudad de Mahon encargado del Juzgado.

Hago saber: que el dia doce del actual á las doce de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de varios muebles embargados á Ana Cardona y Seguí, vecina de esta Ciudad, en las diligencias de ejecucion de la sentencia firme recaida en el juicio verbal celebrado contra la misma á instancia de D. José Ponsetí y Coll de igual vecindario sobre pago de cantidad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del valor de dichos muebles y exhibir su cédula personal cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverá los otros á los demas interesados pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en las referidas diligencias.

Dado en Mahon á dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro — José A. Tutzó.—Ante mí.—Alejandro Gavaso, Srio.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.